3682

PROF	FPA		PROCURADURI				AMBIEN	TE	
PERCHADULA	1 1 1 1 1		The state of the s	200000000000000000000000000000000000000	CIÓN PUEBL				
DI PENERIONAL		-		INFOR	ME VIÁTICOS	i			
FECHA:		unes, 09 de marzo de 2	020	161	RFC:		SAV	'D9207222R	1
		I william	DATOS DEL COM	ISIONADO)				
	SANCHEZ		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	VAZODEZ			DANIEL		
	Apellido Pater	C A	Apellido Materno			Nombre (s)			
Adscripción:	SUBDELEGA NA	No. de empleado:	.6844	Nivel y Pu	P11-CFP11260 ENLACE				
		7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	OBJETO DE LA C	OMISIÓN					
Hago de su conocimien	to que he sido <u>CON</u>	The same of the sa	IUNICIPIO DE TLAHUAPA	AN, ESTADO L	DE PUEBLA.				
Durante los dias:	27 Y 28 DE FEBREI	RO, 03, 05 Y 06 DE MARZO	DE 2020:						
	TLAHUAPAN, EST	DE INSPECCIÓN EN MAT ADO DE PUEBLA., Y REAL AHUAPAN, ESTADO DE	IZAR VISITA DE INSPI	S BIENES CO ECCIÓN EN I	MUNALES DE S MATERIA FORES	AN JUAN (STAL AL E)	CUAUHTÉM IDO DE SA	OC, MUNICIP N JUAN CUAU	IO DE JHTÉMOC,
		lad y lineamientos vigentes tes erogados para los efecto			o de la comproba	acion de lo	s mismos, a	letallo a contin	uacion cada de las
			RESUMEN DE LAS	ACTIVIDA	DES				
NO. OFICIO DE COMISIÓN		LUGAR			PERIODO COMISIÓN				
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO		DIARIA	IMPORTE (Pesos)
PFPA/27.3/2C.27.2/0285/20		EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.		JEBLA.	27-feb	27-feb	0.5	370.00	\$366.66
PFPA/27.3/2C.27.2/0285/20		EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.		JEBLA.	28-feb	28-feb	0.5	370.00	\$366.66
PFPA/27.3/2C.27.2/0326/20		EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.		JEBLA.	03-mar	03-mar	0.5	370.00	\$366.68
PFPA/27.3/2C.27.2/0326/20		EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.		JEBLA.	05-mar	05-mar	0.5	370.00	\$370.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0326/20		EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.		JEBLA.	06-mar	06-mar	0.5	370,00	\$370.00
60						12 11			
								TOTAL	\$ 1,840.00
			TRANSPO	RTE:					
AVION			AUTOBUS			AUTO	OFICIAL	PEAJES	7
IMPORTE PASAJE: 0.00		IMPORTE PASAJE:				AUTO OFICIAL PEAJES MPORTE CASETAS 0.00			
	Α				SUM	VIÁTIC	OS + PEA	A IFS	\$ 1,840.00
IMPORTE EN LETRA:			MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (
	/ N								
OBSERVACIONES Y/C		FACTURA COMPARTIDA CO	ON EL ING. MARTÍN ES						
1	ELABORA	X .	BUZ	Vo.Bo.		10.7		AUTORIZA	de
ING	DANIEL SANCHEZ	VAZQUEZ	BIOL, BRISSETH SH			1241120 41144 P.O.P.	MVZ. FLORI	BERTO MILAN	CANTERO
INSPECTOR	DEL AREA DE RECU	RSOS NATURALES	ENCARGADA D	DELA COORDI	NACIÓN	SUBDELEGAI DESPACHO DE	DO DE INSPECCIÓ LA DELEGACIÓN AL AMBIEN	N DE RECURSOS NATI DE LA PROCURACURI TE EN EL ESTADO DE I	URALES Y ENCARGADO DE A FEDERAL DE PROTECCIÓ PUESLA
(_		1	ADM		11-19-	"Con fundame 42, 45 fracción	nto en lo dispues XXXVII, 46 fracc	to por los árticulos 2 : lones I y XIX y penúl	fracčión XXXI, inciso a), 41 limo párrafo, 68, 83 y 84 d
. N DAEL		grafia de la companya		MVZ, FLORIBERTO MILAN CANTERO SURDEL EGADO DE RECUESOS MATURALES Reglama publicado officio m Procursa			ento Interior de la Secretaria da Hedio Ambiente y Riccursos Naturales, o on el Dialro il Ottolia de la Federación el 26 de Novielbro de 2012, po- túmero PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de aGOSTO de 2019, la dora Federal de Protección al Ambiente Bianca Alicia Hendora Vara, la para que apartir del 15 de agosto de 2019, fungla como encargado de de la Delegación de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Pjuebla."		

26351 -12392





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0285/20.

Puebla, Pue. a

2 6 FEB 2028

C. FELICITAS LUNA TELLEZ, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ Y MARTÍN ESPINOSA FAZ PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona para los días 26 AL 28 de febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LE COMISIONA PARA QUE SE TRANSLADE A LA REGIÓN DEL IXTA-POPO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE ALMUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA:

A EFECTO DE REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHTEMOC, MUNICIPIO, DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer de los vehículos oficiales siguientes: tipo Pick-Up, marca Nissan NP 300, color blanco, modelo 2019, placas HGN 1452 de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. PROFEPA

នៅតិមិន្ត្រីស្ថិត្តិក្រុម de sus funciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboració

ATENTAMEN

2 6 FEB 2020

NTERODELEGACION PUEBLA C. FLORIBERTO M OFICIALÍA DE PARTES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES VERGAROADO DE DE PARENTO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 frácción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MVZ FMC/

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel. (222) 2462804, www.profepa.gob.mx.







PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ (1) 3 2 6/20.

Puebla, Pue. a

11 2 MAR 2020

C. FELICITAS LUNA TELLEZ, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, JOSE RAMON VELASCO CALDERON Y MARTÍN ESPINOSA FAZ

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona para los días 2 AL 06 de marzo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LE COMISIONA PARA QUE SE TRANSLADE A LA REGIÓN DEL IXTA-POPO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE ALMUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA:

A EFECTO DE CONTINUAR CON LA VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, Y REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA RECAVAR INFORMACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE EN EL QUE SE ACTUA.

ASI COMO DE REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN MATERIA FORESTAL A LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DEL EJIDO DE SAN JUAN CUAUHTEMOC Y DEL EJIDO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer de los vehículos oficiales siguientes: tipo Pick-Up, marca Nissan NP 300, color blanco, modelo 2019, placas HGN 1452 de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correitivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. PROFEPA

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaporación y apoyo parassidas emperados sus funciones

ATENTAMENTE

02 MAR 2020

C. FLORIBERTO MLAN CANTERO. DELEGACIÓN PUEBLA OFICIALÍA DE PARTES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBL

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MVZ'FMC/ C.p.p. Minutario 5 Ponienze Ny. 1303, Sto. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebia, Pue. Tel. (222) 2462804, www.profepa.gob.mx.

LEONA VICARIO





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES INFORME DE COMISION

PARA: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO PARA: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES PRESENTE.

FECHA DE LA COMISIÓN: Los días 27 y 28 de febrero de 2020, y 02 y 03 de marzo

OFICIO DE COMISIÓN: No. PFPA/27.3/2C.27.2/0285/20, de fecha 26/02/2020 y No. F

Por medio del presente se le informa sobre las actividades realizadas en los días a

Inspectores Participantes: Martín Espinosa Faz y Daniel Sánchez Vázquez.

OBJETIVO: TRASLADARSE A LA REGIÓN DEL IXTA-POPO DEL ESTADO DE PUEBLA A FIN DE REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

SINTESIS:

27 de febrero 2020.- Nos trasladamos a la Localidad de San Cuauhtémoc, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, arribando al punto de reunión en punto de las 08 (ocho) horas con 30 (treinta) minutos del mismo día, donde conjuntamente con los inspeccionados nos trasladamos a los terrenos forestales y preferentemente forestales de los Bienes Comunales de San Juan Cuauhtémoc, Estado de Puebla, terrenos que partiendo de la Delegación se ubican a una distancia aproximada de 70 kilómetros, donde se dio inicio a la visita de inspección en materia forestal en punto de las 09 (nueve) horas con 30 (treinta) minutos, dando inicio con la recopilación de información del área afectada en base al objeto de la orden de inspección, y concluyendo actividades en punto de las 18 horas con 30 minutos, retornando a la ciudad de Puebla, para el día siguiente continuar con la encomienda ordenada.

28 de febrero de 2020.- Nos trasladamos a los terrenos forestales y preferentemente forestales de los Bienes Comunales de San Juan Cuauhtémoc, Estado de Puebla, arribando en punto de las 09 (nueve) horas con 00 (cero) minutos, a fin de continuar con la recopilación de información de campo, y concluyendo actividades parcialmente en punto de las 18 horas con 30 minutos, retornando a las instalaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla en punto de las 20 horas del mismo día.

02 de marzo de 2020.- Nos constituimos en las instalaciones de esta Delegación de la PROFEPA, a fin de elaborar los trámites administrativos correspondientes para continuar con los trabajos relacionados con la visita de inspección a los terrenos forestales y preferentemente forestales de los Bienes Comunales de San Juan Cuauhtémoc, Estado de Puebla, posteriormente nos trasladamos a la localidad de San Juan Cuauhtémoc, Municipio de Tlahuapan, Puebla, a fin de continuar con la visita de inspección, finalizando el acta de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/016/20 en punto de las 18 (dieciocho) horas con 30 (treinta) minutos, retornando a la ciudad de Puebla.

03 de marzo de 2020.- nos constituimos en los terrenos forestales y preferentemente forestales de los Bienes Comunales de San Juan Cuauhtémoc, Estado de Puebla, en punto de las 09 (nueve) hora con 00 (cero) minutos, donde en virtud a lo circunstanciado en el acta de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/016/20, procedimos a realizar el acta de deposito de la madera en rollo detectada en el área inspeccionada, quedando como depositarios los Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de San Juán Cuauhtémoc, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, quienes aceptaron las condiciones de resguardo, concluyendo dicha encomienda en punto de las 14 (catorce) horas con 00 (cero) minutos, y a fin de complementar y retroalimentar los hechos circunstanciados en el expediente No. PFPA/27.3/2C.27.2/00011/20, se realizaron entrevistas de las personas que les constara fo ocurrido, para lo cual los Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de San Juan Cuauhtémoc, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, designaron a los CC. Catalino Ordaz Hernández y Carlos Serrano Cuellar, para que de manera libre y espontánea, manifestaran todo aquello que les constara en relación al derribo y aprovechamiento de recursos forestales maderables en el área citada, concluyendo los trabajos en punto de las 18 (dieciocho) horas con 00 (cero) minutos, retornando a la ciudad de Puebla.

ATENTAMENTE

Inspectores Federales Comisionados

Ing. Daniel Sánchez Vázque

Vo. Bo. Subdelegado de Recursos Naturales y encargado de des bacho

0 9 MAR 2020

3/2020.

MVZ. Floriberto

LEONA VICARIO

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillon. Col. centro C.P. 72000 Tel. (222) 2462804, www.profepa.gob.mx.

g. Martin Espinosa Faz.





PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 13 2 6/20.

Puebla, Pue. a

10 2 MAR 2020

C. FELICITAS LUNA TELLEZ, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, JOSE RAMON VELASCO CALDERON Y MARTÍN ESPINOSA FAZ

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona para los días 2 AL 06 de marzo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestçe; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LE COMISIONA PARA QUE SE TRANSLADE A LA REGIÓN DEL IXTA-POPO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE ALMUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA:

A EFECTO DE CONTINUAR CON LA VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, Y REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA RECAVAR INFORMACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE EN EL QUE SE ACTUA.

ASI COMO DE REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN MATERIA FORESTAL A LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DEL EJIDO DE SAN JUAN CUAUHTEMOC Y DEL EJIDO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer de los vehículos oficiales siguientes: tipo Pick-Up, marca Nissan NP 300, color blanco, modelo 2019, placas HGN 1452 de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas,∫atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. PROFEPA

PROCURADUMA FIDERAL DE DA MARCO DE PROCURADUMA FIDERAL DE DA MARCO DE PROCURADO DE Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaporación y apoyo

ATENTAMENTE

0 2 MAR 2020

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO. DELEGACIÓN PUEBLA OFICIALÍA DE PARTES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN CARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MVZ'FMC/ 1303, Sto. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue. Tel. (222) 2462804, www.profepa.gob.mx.